

franca, me lo a entregado Onofre Vinader, y para el presente en
los papeles de mi oficio, y lo entrego, de un y en la forma que
lo heuio aqui en entregado el dho. que de se. de dho. y consta
Miaño y Marzo, veinte y nueve de mill seiscientos y no
uenta y seis años = Alejandro Rauano Carreno

Ocho

Qui. Onofre Vinader de Escup. otorgada ante Ignacio Al
bornoz ss. del año de mill seiscientos y sesenta y cinco, en q.
esta el testam. de dho. Maria de quelme y asi mismo un l
gusto de Escup. ante dho. s. del año de seiscientos y cin
quenta y ocho, en que esta el testam. de dho. Bernardo
Salaspanca, y dho. Luadeno y Registo, esta en la forma
que lo entrego y lo firmo Maria y Maria veinte y
nueve de mill seiscientos, y noventa y seis, y dho. papeles
Qui. de Onofre Vinader = Sebastian de Luno

Ocho

Onofre Vinader vecino desta Ciu. de Murcia que se obligo por
el dho. Bernardo Salaspanca, attaxi dentro de dos meses
el quaderno de autos, distintos de elecciones, onofrias
de dha. Ciu. y un Pacion de la Paroquia de S. Maria, los
entregado en esta Escrivania de Ayuntamiento. por haue
rlo ya en el dho. Com. de las ordenas, aonde se lleuaron
para las pueblas del hauito de Santiago que solicita dho.
dho. Bernardo Salaspanca, y para que conste lo firma
mos en Murcia en veinte y nueve de Marzo mill seiscie
ntos noventa y seis = Joseph de Arroyua ss. de
Ayuntamiento = Ignacio Albornoz ss. de Ayuntamiento

Ocho

Digo Yo D. Pasqual Diaz de Loran Beneficiado